

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, once (11) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Radicado 680014003026-2021-00143-00

APRUÉBESE la LIQUIDACIÓN DE COSTAS elaborada por la Secretaría visible en el archivo No. 59 del cuaderno 1 del expediente digital, por encontrarla ajustada a derecho, conforme lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso.

Notifiquese y Cúmplase¹, MAP//

NATHALIA RODRÍGUEZ DUARTE Juez

Firmado Por:

Nathalia Rodriguez Duarte
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 020

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8db0a26f67df14dd433f93c6cb025ebbd52a3a70a0de30a6989f69274bb38a6a

Documento generado en 11/12/2023 12:39:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 210 del 12 de DICIEMBRE de 2023 a las 8:00 a.m.